

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIDOS LABORAL
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

[CLIK AQUÍ PARA VER PROVIDENCIAS](#)

ESTADO No. 025

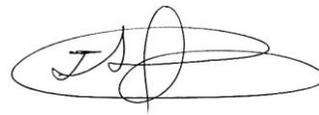
Fecha Estado: 20/02/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220180015100	Ordinario	ALBERTO JOSE VARGAS REYES	PROTECCION S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior Ordena cumplir lo resuelto por el superior y aprueba liquidación de costas. I.G	19/02/2024		
05001310502220200000200	Ordinario	OLGA LUCIA GIRALDO DIOSA	CAPITALIZADORA BOLIVAR S.A.S.	Acta audiencia Se elaboran actas de audiencia. I.G	19/02/2024		
05001310502220220053700	Tutelas	GUSTAVO ADOLFO LOTERO JIMENEZ	EPS SANITAS S.A.S.	Auto ordena oficiar Al superior jerarquico. Paso 2. C.L.	19/02/2024	1	
05001310502220230030200	Tutelas	MARIA DEL PILAR MARIN RAMIREZ	COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO EL PEDREGAL - COPED	Auto que da por terminado incidente Se dispone terminar el trámite incidental y ordena archivar las presentes diligencias previas las anotaciones de rigor. dzg	19/02/2024		
05001310502220230035600	Tutelas	YANET DEL CARMEN DUQUE OCHOA	UARIV	Auto que da por terminado incidente se ordena archivar las presentes diligencias previas las anotaciones de rigor. dzg	19/02/2024		
05001310502220230036700	Tutelas	AMPARO DEL SOCORRO CORREALES CUARTAS	UARIV	Auto que da por terminado incidente Cumplido el objeto de la acción constitucional, no resulta procedente continuar con el trámite del incidente de desacato y se ordena archivar las presentes diligencias previas las anotaciones de rigor. dzg	19/02/2024		
05001310502220231001100	Tutelas	VALENTINA SILDARRIAGA ECHAVARRIA	NUEVA EPS S.A.	Auto ordena oficiar incidente de desacato Se dispone oficiar por única vez a su superior, Dr. ALBERTO HERNAN GUERRERO JACOME, Vicepresidente de Salud de Nueva EPS, para que en el término de 48 horas contadas a partir de la notificación del presente proveído, se sirva gestionar lo necesario en procura de hacer cumplir la referida sentencia y se abra el correspondiente proceso disciplinario en contra de los empleados directamente responsables de cumplir con el respectivo fallo de tutela. dzg	19/02/2024		
05001310502220241001000	Tutelas	LUIS EDUARDO MORALES MARIN	COLPENSIONES	Auto concede impugnación tutela Admite Impugnación, se remite el expediente a la Sala Laboral del H. Tribunal Superior de Medellín, para que se surta el citado recurso. I.G	19/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310502220241003200	Tutelas	JHON JAIRO LOPEZ YEPES	COLPENSIONES	Auto admite tutela Admite tutela, al representante legal de la entidad tutelada se le concede un término perentorio de dos (2) días hábiles, en los cuales deberá allegar informe respecto de la solicitud de tutela e invocar la práctica de las pruebas que considere conducentes y se ordena notificar	19/02/2024		
05001310502220241003400	Tutelas	NATALI MORALES ARBOLEDA	UARIV	Auto admite tutela y se ordena notificar P.S.	19/02/2024		
05001410501020231008601	Tutelas	MIGUEL ANGEL MESA ARENAS	LAN CARGO COLOMBIA	Auto admite recurso apelación A la sentencia de primera instancia, por la parte accionada. C.L.	19/02/2024	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ
SECRETARIO (A)